

► Jurista Quispe advierte que Benavides violentaría las normas.

Fiscal quiere superpoderes

► Pág. 3



EDITORIAL

Candidatos, no importa sin experiencia: se busca

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Nuestros asesinos



► Pág. 7



► Dice que “debe esperar” y que no será “una excusa de los rojos”.

Keiko Fujimori calcula los tiempos para volver a postular a la presidencia

► Pág. 5



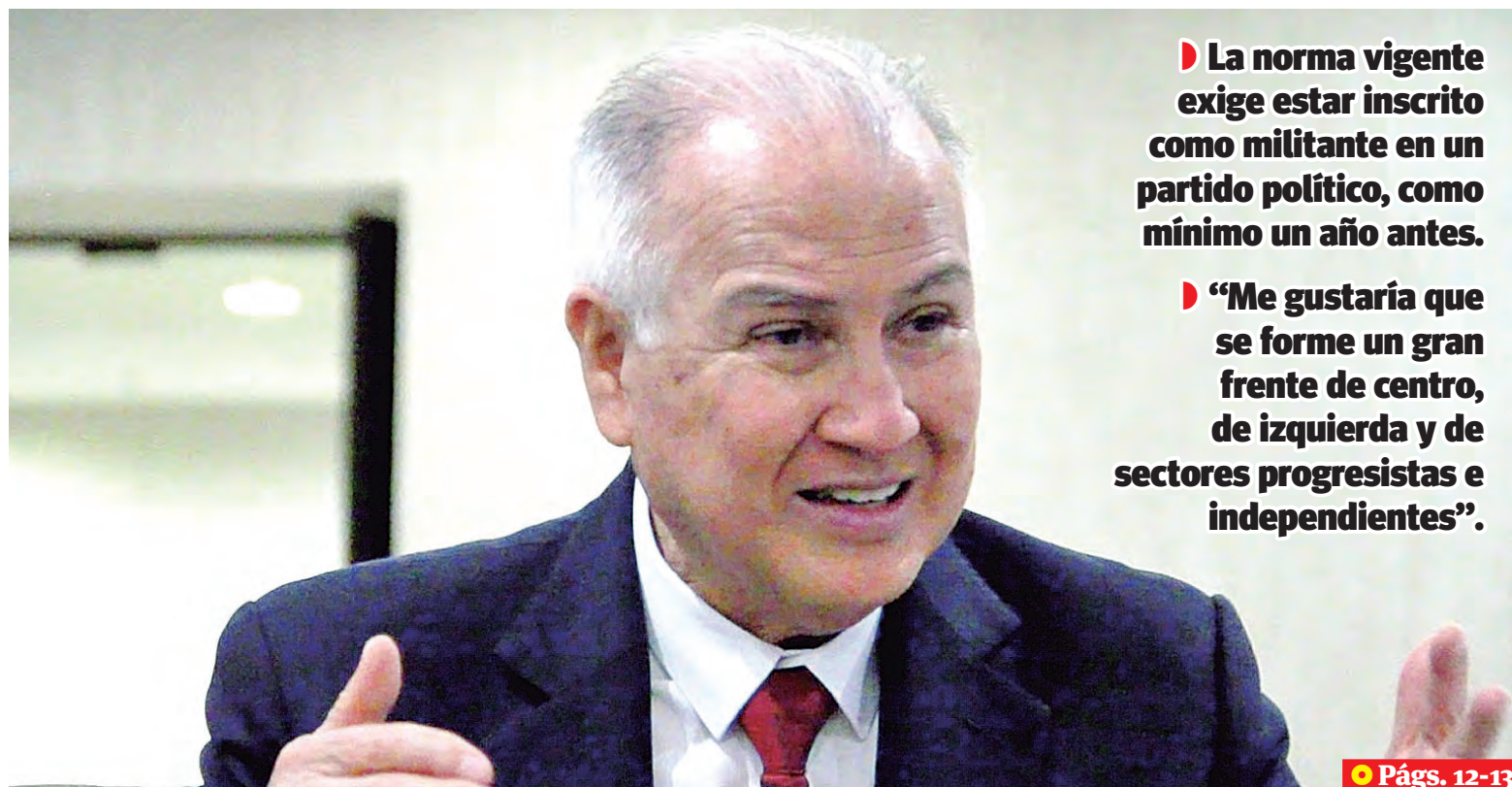
► Piden a heridos no consignar el contexto de sus agresiones por miedo a la PNP.

Se está creando un subregistro de víctimas de la represión policial

► Pág. 6

EL ACTUAL RECTOR DE LA UNI PONE EN EVIDENCIA UNA DE LAS TRABAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

LÓPEZ CHAU: CON ESTA LEY NO PUEDO SER CANDIDATO



► La norma vigente exige estar inscrito como militante en un partido político, como mínimo un año antes.

► “Me gustaría que se forme un gran frente de centro, de izquierda y de sectores progresistas e independientes”.

► Págs. 12-13



POLÍTICA

No quiere decirlo

Ayer Keiko Fujimori fue tendencia en Twitter porque circuló un video en el que reafirmó que no iba a postular a la presidencia de la República en las elecciones generales, pensando en el Perú. Sin embargo, circuló otro video donde sale haciendo proselitismo al interior del país. Es decir, está en campaña, pero no quiere decirlo.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Candidatos, no importa sin experiencia: se busca

No hay duda de que el Perú es el país de las paradojas: los últimos seis mandatarios acabaron mal: Alberto Fujimori y Pedro Castillo presos, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski enjuiciados, Alejandro Toledo con un grillete y a punto de ser extraditado y Alan García suicidado. Sin embargo, en las elecciones de 2021 hubo 18 candidatos a la presidencia de la República, todo un récord Guinness.

Peor aún, las próximas elecciones, sean este año o el próximo, amenazan con romper esa marca. Ello porque a los 13 partidos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas, están a punto de sumarse otros 15: Coalición Transformadora Tierra Verde, Fe en el Perú, Frepap, Libertad Popular, APRA, Partido Verde, Partido Democrático Perú Unido, Perú Primero, Partido Político PRIN, Perú Federal, Perú Moderno, Perú Nación, Peruanos como Tú, Primero la Gente y Salvemos al Perú.

Este verdadero huaico de nuevos partidos se motiva en la experiencia de triunfo del profesor Pedro Castillo. “Si él pudo llegar sin ser conocido, sin tener plata y sin contar con medios de comunicación amigos ¿por qué no nosotros?” se preguntan los nuevos aspirantes. El problema es que, si ya para los 13 partidos inscritos faltan candidatos presidenciales atractivos, para los nuevos 15 la necesidad es mucho mayor. Incluso, la única organización con candidato conocido, el PRIN de Martín Vizcarra, corre el peligro de que su líder sea inhabilitado.

Por ello, en estos días se ha intensificado la labor de los cazatalentos de los partidos que buscan una figura que pueda servirle de locomotora. Pero la tarea no es fácil porque se tiene que cumplir algunos requisitos: no estar “quemado” políticamente, no pasar de los 50 años para sintonizar con la mayoría de la población joven, tener una foja de servicios limpia, sin juicios, ni siquiera papeletas de tránsito o deudas en Infocorp, estar libre de conflictos familiares y caerle bien a la gente. Para ser sinceros, hasta ahora el “casting” no consigue muchos aprobados. Así que, anímese, no se necesita experiencia y se ofrece buena paga.

Pataditas

NO SE ILUSIONEN

● El legislador de Renovación Popular Alejandro Muñante dijo sobre el adelanto de elecciones que no se puede debatir sobre una fecha inviable. “La propuesta de un adelanto de elecciones debería ser para abril del 2024, sin embargo, eso no se está planteando y considero que la otra iniciativa de hacerlo para este año no tendrá un consenso mayoritario”.

ILUSIONENSE

● La congresista de Juntos por el Perú, Isabel Cortez, saludó la ampliación de la presente legislatura ordinaria, hasta el próximo 17 de febrero. Anunció que su bancada insistirá en el adelanto de elecciones generales con un referéndum sobre Asamblea Constituyente.

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

● La parlamentaria de Perú Libre

La voz clara

● “Estuvimos en Juliaca, Perú, recibiendo testimonios de familiares de los asesinados durante la masacre del 9 de enero y de los heridos por la represión del 9 de febrero. Nos solidarizamos con su reclamo: ¡Justicia!”, afirmó Juan Marino integrante de la Misión Internacional de Solidaridad y Observación sobre la violación a los DDHH.



Silvana Robles afirmó que “el archivamiento de la investigación contra Enma Benavides, solicitado por el fiscal Terán, constituye un escandaloso tráfico de influencias que compromete a la Fiscal de la Nación. Conforme a sus atribuciones, la Junta Nacional de Justicia tiene la palabra”.

MÁS TERRUQUEO

● El lamentable asesinato de los policías en el Vraem, nos muestra que a muchos sectores no les interesa enfocar el problema real que es el narcotráfico, su brazo corruptor que alcanzaría a miembros de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, como lo advirtió el investigador Jaime Antezana. Todo lo contrario, sirvió para que al grupo armado que

se guarece en la montaña sigan definiéndolo como una organización política. Y de paso enviar el mensaje tácito, que este atentando estaría relacionado con las justas protestas que hay en todo el país.

MÁS TERRUQUEO 2

● Por ejemplo, están las declaraciones del parlamentario de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga: “Profundo pesar por asesinato siete valerosos miembros de la Policía Nacional del Perú y preocupación porque el terrorismo ha vuelto con fuerza. No cabe la barata excusa de “no me terruquees. Presidenta, Dina Boluarte, premier, Alberto Otárola, repito hay que gobernar y pacificarnos, no correr para atrás”.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

El Ministerio Público presentó ante el Congreso un proyecto de ley en el cual plantea una modificación al artículo 98 del Código Procesal Penal, donde se condiciona al cumplimiento de un determinado requisito la potestad del titular del Ministerio Público de interponer dichos recursos.

MÁS PODER

En el texto vigente señala que el fiscal de la Nación puede interponer una demanda de inconstitucionalidad, siempre y cuando haya un acuerdo previo de la Junta de Fiscales Supremos. Y el proyecto de ley presentado por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, se indica que el titular del Ministerio Público “interpone la demanda directamente”, sin necesidad de algún otro requisito.

En el referido artículo de la ley vigente, también se establece que el presidente del Poder Judicial puede presentar una demanda de inconstitucionalidad, pero con previo acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. De igual manera, lo puede hacer el presidente de la República, contando para ello con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

La propuesta del Ministerio Público argumenta que en el numeral 2 del artículo 203 de la Constitución se da al fiscal de la Nación competencia para la presentación de este

Todo el poder para la Fiscal de la Nación

DE APROBARSE LA PROPUESTA DE LEY del Ministerio Público, le permitiría a la Fiscal de la Nación presentar demandas de inconstitucionalidad a su antojo, sin pasar por la Junta de Fiscales Supremos. Muy peligroso en tiempos de terruqueo.



Quispe advierte lo peligroso del planteamiento, cuando se acusa de terrorismo a cualquiera.

tipo de recursos, pero de manera autónoma y sin requisitos adicionales.

VIOLENTANDO NORMAS

El abogado Juan José Quispe del Instituto de Defensa Legal (IDL) señaló a Diario UNO: “La fiscal de la Nación quiere tener un poder violentando sus propias normas, la Ley de la Carrera Fiscal, la Ley Orgánica del Ministerio Público el Decreto Legislativo 052 y demás normas conexas, en las cuales establecen que para presentar una inicia-

tiva legislativa establecido en el artículo 10 del Código Procesal Penal, previamente debe tener el visto bueno, es decir convocar a una Junta de Fiscales extraordinaria, y sólo si esta aprueba, se le da luz verde a la Fiscal de la Nación para que puedan presentar una iniciativa legislativa como puede ser: derogación de leyes, de decretos legislativos que a la Fiscalía es lo que le interesa, porque eso es lo que quiere”.

Además, destacó: “Esto da cuenta que ella quiere pasarse por encima de la

Junta de Fiscales, quiere tener el poder autocrático para sin que nadie le diga nada, presentar de manera unilateral que solo a ella y a su asesor principal le conviene a los intereses del Ministerio Público. Es decir, de acuerdo con sus intereses políticos. Esta propuesta se da justo en el momento en que hay protestas sociales, y eso no hay que perder de vista”.

“Y me imagino que tiene los votos en el Congreso para que se apruebe, porque así nada más la Fiscal de la Nación no va

a presentar una propuesta de modificación al Código Procesal Penal y lanzarse a una piscina sin agua”, agregó.

DESBALANCE EN ESTADO DE DERECHO

Para el jurista de IDL: “Si procede, crearía un desbalance en el Estado de Derecho y no respetaría la igualdad de todas las personas ante la ley, porque ella no puede tener privilegios. Es decir, ella estaría por encima del presidente de la República, del Poder Judicial y de la Defensoría del Pueblo. Y eso no puede ser”.

“Ella tiene una autonomía constitucional, pero se rige por diferentes leyes y esas son las que regulan a nivel administrativo el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Junta Nacional de Justicia. Y lo que quiere ella es tener super poderes para a todo lo que no le gusta presentar una demanda de inconstitucionalidad”, argumentó.

Según Quispe: “Definitivamente eso no debería pasar porque si no, estaríamos ante una super Fiscal de la Nación donde no solamente cambia fiscales para que no investiguen a

su hermana. Además, hasta ahora no ha dado un balance de si se está siguiendo y cuál es el resultado de los 30 o 60 días de investigación de las muertes de los civiles, tanto en Ayacucho, Arequipa, Cusco y Lima, durante las protestas”.

CRIMINALIZAR LA PROTESTA

“Eso es lo que la población debería entender, una fiscal que tendría un poder para presentar una demanda de inconstitucionalidad contra toda norma perfectamente puede llegar al Tribunal Constitucional, que hoy no es una institución independiente y autónoma como dice su ley de creación. Lamentablemente es un Tribunal político de tendencia derechista, entonces vamos a tener una situación bastante complicada, de leyes hechas a la medida del Ministerio Público”, alertó el abogado.

“Su objetivo es modificar normas contra el terrorismo, quieren criminalizar la protesta, quieren elevar las penas, quieren volver seguramente a esa norma sobre terrorismo que decía que aquella persona que es detenida por un delito de terrorismo como apología, al respecto tengo información del Ministerio Público que, a la fecha, habrían más de 1000 carpetas fiscales por el delito de terrorismo”, afirmó Quispe.

“Esta propuesta está conversada, estaría jugando en pared con las bancadas del Congreso que no son de izquierda y que quieren acallar las protestas sociales a como dé lugar”, agregó.

Lo que el Gobierno no ve: la mayoría quiere una Asamblea Constituyente

LA ÚLTIMA ENCUESTA DE DATUM volvió a confirmar que para la mayoría de la población peruana es imperativa la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Contrario al discurso oficial, el 71% quiere el cierre del Congreso y la renuncia de la presidenta.

El último sondeo de opinión elaborado por Datum contradice las palabras de la presidenta Dina Boluarte, quien días atrás refirió que solo unos pocos sectores le exigen su renuncia al cargo.

De acuerdo a la encuesta, el 71% de la población peruana quiere el cierre del Congreso de la República y la renuncia de la presidenta. Además, el estudio señala que un 76% desaprueba la labor que viene desarrollando la mandataria, mientras que un 16% la aprueba.

En cuanto al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, José Williams, la encuesta reveló que un 69% desaprueba su labor.

Asimismo, se precisó que un 37% de la población se siente molesta en relación a las protestas que vienen ocurriendo en el país, un 23% frustrado,



amenazado o afectado, un 6% esperanzado y un 4% indiferente u optimista.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Otro de los resultados revelados por el sondeo de opinión son la confirmación de la demanda de

las mayorías por la urgente convocatoria a una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución, como una salida a la grave crisis y entrar así en una etapa de diálogo y reformulación del sistema político.

Con un 56% a favor de instalar la Asamblea Cons-

tituyente, se corrobora la tendencia advertida en anteriores encuestas respecto a una demanda largamente exigida pero invisibilizada por los defensores de la Constitución de la dictadura fujimorista. Sobre esto, un 34% se manifestó en contra y un 10% no sabe.



PROPONE DECLARAR PERSONA NO GRATA AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Yarrow quiere seguir aislando al Perú de la comunidad internacional

La parlamentaria Norma Yarrow, de Avanza País, expresó su "rechazo rotundo" a lo dicho por el mandatario colombiano, quien comparó a la PNP con el régimen nazi, luego de denunciar el papel del Estado colombiano contra los grupos de izquier-

da de su país.

Según manifestó Yarrow, la institución policial del Perú solo se encargó de "imponer el orden" ante dichas movilizaciones.

Tras ello, señaló que Petro tiene el pensamiento de un guerrillero radical y afirmó que el Poder Ejecutivo peruano debe ejecutar las acciones correspondientes luego de dicho pronunciamiento emitido por el mencionado jefe de Estado.

"Petro también debe ser declarado persona no grata. El Ejecutivo tiene que actuar", publicó en Twitter.

EXASESOR PRESENTÓ UN HÁBEAS CORPUS

Salatiel Marrufo busca anular su prisión preventiva

El exjefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda y sindicado como uno de los asesores en la sombra del expresidente Pedro Castillo, Salatiel Marrufo, pretende mediante

un hábeas corpus anular la orden de prisión preventiva por 30 meses que le impuso el Poder Judicial en el marco de la investigación que se le sigue por los presuntos delitos de organización criminal,

colusión agravada y tráfico de influencias.

Según la demanda, Marrufo busca que la justicia constitucional declare nula la resolución del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, que dictó la prisión preventiva, y la de la Tercera Sala Penal Nacional, instancia que ratificó la medida.

"No existen razones para sostener que el investigado



Salatiel Marrufo Alcántara ha puesto en riesgo el curso del proceso, por el contrario, existirían suficientes razones para sostener que el investigado estaría colaborando con la acción de justicia, pues vendría colaborando con el Ministerio Público, bajo la figura jurídica de colaborador eficaz y que había renunciado a su reserva de identidad", alegó su abogada, Alina Manco.

Keiko Fujimori calcula los tiempos para volver a postular a la presidencia

INVESTIGADA POR PRESUNTO LAVADO DE ACTIVOS dice que no será “una excusa de los rojos” para que le sigan “echando la culpa”.

La investigada lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, manifestó desde Piura que todavía “debe esperar” ante la posibilidad de ser nuevamente candidata presidencial en un posible adelanto de elecciones.

La excandidata presidencial en 2011, 2016 y 2021, señaló que “teniendo toda la posibilidad de ser candidata creo también que debo de esperar porque yo no voy a ser un factor más o una excusa de los ‘rojos’ para que me sigan echando la culpa”.

Asimismo, Fujimori reiteró que ella se encuentra a favor de un adelanto de elecciones como una alternativa de solución ante las constantes manifestaciones y protestas que se dan en regiones. “Yo defiendo y creo que nuestro país merece ir a un adelanto



de elecciones para salir de esta crisis”, precisó.

Previamente, el secretario general de Fuerza Popular, Luis Galarreta, indicó en RPP que el tema de la candidatura se verá “en su

momento”, ya que la misma Fujimori había anunciado anteriormente que no postularía si se adelantaban las elecciones.

“A muchos de nosotros nos gustaría que ella sea

DATO

DESDE QUE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN fue capturada por la bancada fujimorista, este grupo de trabajo se ha encargado de imponer un régimen parlamentarista de facto, limitando la cuestión de confianza y bloqueando medidas que buscaban fortalecer el equilibrio de poderes.

la candidata, pero ella ha tomado una decisión y esa decisión ella misma lo ha dicho tres veces. Así que es una decisión que nosotros respetamos. Ella ha hecho un compromiso, ella habló de que se deben adelantar las elecciones y si eso pasara ella no iba a postular y es algo que nosotros respetamos”, indicó.

EXCONGRESISTA HABRÍA FALSEADO CONTRATO LABORAL

PJ evalúa apelación de Fiscalía contra rechazo a prisión preventiva de Freddy Díaz



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema evaluará este lunes los recursos de apelación que interpusieron la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal y el abogado José Ugaz contra la resolución que rechazó el pedido de prisión preventiva por nueve meses contra el desahogado excongresista Freddy Díaz.

Como se recuerda, el exparlamentario es investigado por presuntamente haber violado a una extrabajadora de su despacho en las instalaciones del Legislativo.

Entre los alegatos de la fiscal suprema Zoraida Ávalos, se cuestiona principalmente el arraigo laboral de Díaz Monago. Para el juez supremo

Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, el arraigo laboral del exparlamentario quedó acreditado cuando fue contratado por Elmer Rofelio Advíncula Salvador como asesor de venta en la empresa Grupo Abad & Hijos, dedicada a la venta de productos de ferretería.

No obstante, cuando la Fiscalía se apersonó en la dirección de la empresa, ubicada en el distrito de Independencia, constató que en el inmueble “no existe un establecimiento dedicado a la venta de productos de ferretería” y que además en dicho lugar se estaría por instalar una guardería de niños.

FISCALÍA BUSCA EXTENDER MEDIDA A 24 MESES

Admiten a trámite incremento de impedimento de salida del país para hijo de Juan Silva

El Poder Judicial admitió a trámite la apelación fiscal presentada para que se incremente a 24 meses la orden de impedimento de salida del país que se dictó contra Jhean Carlos Silva

Sánchez, hijo del exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Francisco Silva, investigado por el presunto delito de lavado de activos a raíz del caso Puente Tarata.

La jueza Soledad Ba-

rrueto Guerrero adoptó esta medida al determinar que el recurso interpuesto por el fiscal Ítalo Espinoza Vargas, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder, cumplió las



formalidades que exige la ley para que sea analizado por la instancia superior.

La Fiscalía demanda que se revoque la decisión que emitió dicha magistrada en una audiencia virtual realizada el último viernes 03 de febrero en la que ordena que el hijo del exministro Silva Villegas no salga del territorio nacional, pero por un plazo de 18 meses.

Se está creando un subregistro de víctimas de la represión policial

PERSONAL DE SALUD DE LOS HOSPITALES DOS DE MAYO, Unanue y Loayza piden a manifestantes heridos que no reporten el contexto de la agresión para evitar ser detenidos por la policía.



Aunque de acuerdo a la información proporcionada por la Defensoría del Pueblo, la actual crisis política y social ha cobrado la vida de un policía y 59 civiles, y se han registrado 1,247 heridos como resultado de la represión policial, el medio digital Salud con lupa consignó el testimonio de un entrevistado que dio cuenta de cómo en algunos hospitales nacionales se da indicaciones a los manifestantes heridos a que refieran que fueron agredidos en otro contexto y no por la represión de la policía.

La publicación refiere que a diversos pacientes atendidos en los hospitales Dos de Mayo, Hipólito Unanue y Arzobispo Loayza, “el propio personal de salud le pide obviar que son heridos

procedentes de las protestas contra el Gobierno para evitar que sean intervenidos por la Policía”. “Les aconsejan que digan que les han robado o que se han caído para evitar que se llame a la Policía o la Fiscalía”, señaló uno de los testigos entrevistados por el referido medio.

Así, se privaría del derecho a la salud de los manifestantes y además se crea un subregistro de víctimas de la violencia policial.

Por su parte, una de las fundadoras de la Brigada Hampi Camayoc, Rocío Gálvez, advirtió que varios de los manifestantes heridos han enfermado a causa de las lesiones. “Las personas que se manifiestan están siendo maltratadas. Muchas tienen problemas de salud y han

surgido relevos en las delegaciones de regiones que han llegado a Lima”.

Cabe mencionar que los brigadistas han atendido a personas con perdigones de goma en órganos vitales, con cortes y golpes en la cabeza, el rostro y abdomen para luego facilitar su traslado a los hospitales. Lejos de recibir facilidades para realizar su labor solidaria, cuestionan que esta tarea se ha visto obstaculizada porque la policía detiene a personas en los hospitales y muchas que sufren heridas y no quieren ir a los servicios de salud.

“En Perú, cuando hablamos de brigadas médicas, todo está centrado en desastres naturales y temas laborales. Pero no hay una legislación para brigadas

en el contexto de conflictos sociales, donde se requiere un manejo médico distinto”, indicó Rocío Gálvez.

En tanto, Jean Hereu, jefe de la misión de Médicos Sin Fronteras en Perú, señaló que el país necesita un plan de contingencia que conecte a las asociaciones de brigadistas voluntarios con la Cruz Roja Peruana, el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) del Ministerio de Salud y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios a fin de brindar una respuesta rápida a las personas heridas.

“En menos de un mes, Médicos Sin Fronteras ha auxiliado a 160 personas que resultaron heridas en Lima, entre ellos 10 policías. Mientras que la Cruz Roja Peruana -que fue separada el año pasado de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por una investigación contra su director debido a abusos de poder- no brinda apoyo a las brigadas voluntarias. Tampoco lo hace el SAMU con el argumento de que su personal corre el riesgo de ser agredido y sus ambulancias, destrozadas”, indica la publicación.

Consultados por Salud por lupa, los voceros de Cruz Roja Peruana y el SAMU prefirieron no dar declaraciones.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Sendero y el VRAEM

Hace días el general José Zavala, jefe de la DIRCOTE, dijo que Sendero está detrás de las protestas. Así busca reprimirlas. Argumentó que ello es así porque estas asumen la consigna de nueva Constitución.

Abimael llamó a boicotear las constituyentes de 1978 y 1992 y solo empezó a abrazar el pedido por una nueva carta magna, cuando esta ya había calado en la población (en el referéndum de 1993 menos del tercio del electorado votó a favor de la fuji-constitución actual).

El MOVADef tiene muy pocos visitantes en su web y en la única vez que presentó un candidato a nivel nacional (Walter Humala para el Parlamento Andino en 2011) no llegó ni a la mitad del 0.1%. En ninguna de las actuales manifestaciones de masas aparecen símbolos maoístas o la consigna principal senderista (amnistía a sus presos).

Zavala también dijo que el otro sendero del VRAEM seguía activo. A poco que dijo ello se dio la emboscada del sábado 11, donde fueron muertos 7 policías en el distrito Unión Asháninka en la selva de Cuzco, frontera con la de Ayacucho y Junín. La prensa inmediatamente ha responsabilizado a los “narcoterroristas del MPCP”, aunque no haya ninguna pista o comunicado de dicha organización que reivindique ello.

Llama la atención que la guerrilla de los Quispe Palomino dure ya 43 años, más del doble que la que lideró Mao en la gran China. Hasta hoy esta “banda” no ha sido desarticulada, mientras que el supuesto partido carece de prensa, intención de participar en las organizaciones populares y en sus actuales luchas, un alineamiento internacional o una estrategia para tomar el poder.

Todo indica que es un grupo que vive del y para la producción o distribución de la coca y sus derivados. Cada vez que los propulsores de la “mano dura” necesitan justificarse, aparecen repentinamente matanzas en el VRAEM (como pasó a poco de los 3 balotajes en los que Keiko quiso tramontar su desventaja) y ahora para ayudar a reprimir las manifestaciones.

En el Perú no se ha buscado impulsar diálogos con estos remanentes (como sí los hace Petro en Colombia o se han hecho en Centroamérica) y tampoco se ha desatado una ofensiva final. Pareciera que a muchos les resulta conveniente su supervivencia como parte del narco-negocio y para siempre tener un pretexto para militarizar.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Si seguimos así el terrorismo aumentará. Qué espera el Congreso para promulgar una Ley que exonere de responsabilidad penal y civil cuando los militares y policías utilicen sus armas en defensa del orden público y seguridad nacional?” (en Twitter)

Son casi 60 los muertos a causa de la violencia desplegada por la PNP y FFAA en estos dos últimos meses. Las investigaciones son lentas y no esclarecen, hasta el momento, gran cosa.

La violencia legal, y no pocos cacarean con atenta mirada, la tiene el Estado. Y el Estado es manejado por el episódico gobierno de turno. Aunque corto, el período de la presidente Dina Boluarte, ya tiene sobre sí serios cargos contra los derechos humanos.

La violencia, de dónde venga y cómo venga, es condenable, inútil y criminal. Y así como la voladura de garitas, puentes o asedio a aeropuertos y sedes públicas, son hechos absolutamente reprobables, también lo es la violencia diaria que se emplea contra manifestantes en todo el país.

Los sedientos de sangre y balazos, no ocultan que su angurriente proclama no es contra quienes quebrantan la ley: es letal y debe aplicarse a los que están en la calle protestando. Si son provincianos, inofensivos, inermes, sin entrenamiento militar de ninguna especie,

Nuestros asesinos



¡no importa! La “defensa del orden público y seguridad nacional”, así lo “demanda”.

Y nuestros asesinos no hesitan para aprovechar cuanto resquicio exista de violencia letal, como lo ocurrido en el VRAE con el alevé asesinato de 4 efectivos de la PNP. El sábado aconteció el doloroso incidente y ayer domingo, diarios cainitas ya daban por hecho que el terrorismo estaba de retorno.

¿Es una casualidad que afirmen, sin mayor investigación profunda, acreditada y con seriedad

y no informes preliminares, esos medios, que “ha vuelto” el terrorismo? No lo parece.

En cambio sí hay personas que se asustan y repiten, cual loros amaestrados, la especie. Se persuaden a sí mismos de la mendacidad, la reiteran y muchos las trasladan a sus cuentas en las redes sociales.

¿Qué cosa será “defensa del orden público y seguridad nacional” para nuestros asesinos?

Si alguien alza el brazo o gira el cuerpo y encara

cualquier frente ¿será sospechoso de horadar el orden público y la seguridad nacional? El soldado y policía que sepa que tiene licencia para disparar impunemente, lo hará.

En tiempos del terrorismo los periodistas, muchos, trabajábamos hasta la 1 ó 2 de la madrugada y luego debíamos volver a nuestras casas en autos con la luz interior prendida, con documentos y permisos especiales en el toque de queda, y años la pasamos con la esperanza que los soldados no

nos dispararan. No pocos encontraron azos si tuvimos.

Una puerta de acero que daba al jirón Chancay fue dinamitada sobre las 7.30 de una noche en Expreso-Extra y el estruendo fue horrible y el temor in crescendo peor. Al día siguiente la primera plana de Expreso decía: ¡Aquí estamos carajo!

Eran otros tiempos, y el enemigo terrorista, criminal, auténtico antidemócrata actuaba con letalidad y planes para su toma del poder y cerco de la capital.

Si bien es cierto que

la derrota militar del terrorismo se confirmó con la caída del criminal Abimael Guzmán, su fracaso político requiere un mayor concurso actual de la sociedad civil.

Pero, hay que advertirlo: la demanda de nuestros asesinos para que se otorgue licencia para matar, so pretexto del orden y seguridad, es profundamente antidemocrática.

Si se envilece la narrativa y se premune a los soldados y efectivos de la PNP de una supuesta amenaza constante contra su vida, el orden y la seguridad, ¿hasta qué momento persiste la serenidad, si total, “la ley los protege para disparar”?

¿Por qué hasta hoy no se ha esclarecido al 100% el doloroso tema de las 60 muertes? ¿Que no nos digan que es difícil hacerlo!

¿Y cómo es tan fácil dictaminar que hay un supuesto “rebrote” del terrorismo?

Para quienes miran desde el balcón, pedir, exigir, opinar, es fácil. Hasta que algún pariente o relacionado, sea blanco de balas irresponsables y de necesidad mortal. Entonces recordarán que no hay que escupir al cielo.

Una de las grandes figuras de la revolución francesa, Dantón, no pudo evitar la muerte en la guillotina.

Nuestros asesinos son de baja estofa y nula trayectoria.

ACTUALIDAD

Sicarios extorsionaban en el norte y sur del país

ASESINOS DE FAMILIA EN SAN MIGUEL

extorsionaban a empresas en Trujillo e Ica según reporte policial luego del crimen de seis personas.

“(Los sicarios) estaban peleando en el carro por la paga. Decían que la gente que iban a tumbar (matar) era pesada y 10.000 soles era muy poco por ese trabajo. Uno de ellos reclamaba que no iba a entrar (participar) a última hora. Pero luego todos bajaron para terminar con el objetivo”, manifestó José Carlos Solari.

Luego de haber detenido a tres integrantes de la banda “Los Chuckys del Callao” que mataron a seis personas en el Callao entre ellos dos niños, ayer se supo que esta banda extorsionaba cobraba cupos a empresas constructoras



en Trujillo e Ica.

“Cobran 30 mil soles por protegerlos de uno a dos meses. Y de ahí volvían a cobrarles, el tema es que otras bandas hacían lo mismo”,

dijo un agente de la Dirincrí.

NEGRO CHARLIE

El ‘Negro Charly’ fue capturado en el interior de su vivienda en Ventanilla

DATO

TIENEN TEMOR. Vecinos y comerciantes de la zona manifestaron que estaban muy asustados y que no querían hablar con nadie. ¿El motivo? Temen que la organización criminal termine por matar a todos los San Román si pronuncian una sola palabra que podría llevar a identificar a sus integrantes.

por parte de agentes de la División de Investigación del Callao, al mando del comandante PNP David Carranza Veramendi.

Los asesinos de los seis miembros de la familia San Román sabían que iban a salir de su casa alrededor del mediodía del lunes. Por eso, los esperaban apostados en el vehículo de José Carlos Solari, en la esquina de la cuadra 28 de la avenida Riva Agüero y la calle Los Laureles, en el asentamiento humano Pando, en el distrito de San Miguel.

Primer tren subterráneo del país

La Línea 2 del Metro, que hará realidad el sueño del tren subterráneo para Lima, contará con un sistema completamente automatizado y vagones modernos, incluso con áreas para el equipaje, como los que recorren las ciudades de Roma, Milán y Madrid.

www.diariouno.pe



ACUSAN AL ENCARGADO

Continúan los malos tratos en campo deportivo en La Molina

Continúan los malos tratos psicológicos a los niños por parte Rodolfo Marquina encargado de alquilar las instalaciones a las escuelas de fútbol ubicada en la Universidad Agraria de La Molina.

Los padres de familia de los niños afectados que realizan sus prácticas deportivas, mani- festaron su malestar y hostigamiento por parte del encargado de alquilar

del lugar en mención.

El padre de familia Nestor Díaz Díaz, pide la intervención de rector de la Universidad Agraria la Molina Dr. Américo Guevara Pérez para que intervenga ante semejante abuso por parte de Rodolfo Marquina, y le de pronta solución y sea reemplazado a la brevedad por el bien de los niños que practican deportes.

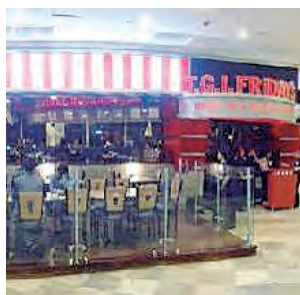
MUNICIPIO DE MIRAFLORES

Paralizan el Friday's

La Municipalidad de Miraflores anunció la paralización de obras en el restaurante Friday's, ubicado en el centro comercial Larcomar, por incumplir medidas de seguridad luego de detectarse, por la tarde, una fuga de gas

en la zona.

Asimismo, el municipio informó que se aplicará una multada de dos UIT a la cadena de restaurantes Friday's por “incumplir medidas de seguridad durante el proceso de remodelación de su local ubicado en el



Centro Comercial Larcomar, en el que esta tarde se registró una fuga de gas”.

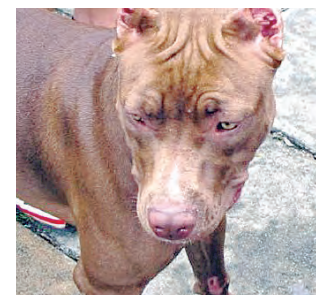
PUEDA PERDER LA PIERNA

Pitbull deja grave a niño

Un niño de 10 años se encuentra en riesgo de perder la pierna izquierda luego de ser atacado por un perro pitbull en El Agustino. El menor salió corriendo a jugar con unos amigos y el can lo atacó hasta tirarlo al suelo. Algunos vecinos

señalaron que el animal ha atacado en otras oportunidades.

“Solo sé que el perro ha salido y en 5 minutos ha destrozado a mi niño”, dijo Eugenio Tineo, padre del menor. Los familiares y amigos de la víctima in-



dicaron que los dueños del can se niegan a asumir los gastos.

PARA GESTANTES Y ACOMPAÑANTES

SIS incrementa monto asignado por alimentación



El SIS aprobó incrementar a S/ 25 el monto del pago por subsidio de alimentación diaria de las gestantes y sus acompañantes alojados en las casas maternas en las regiones del país,

así como los acompañantes de los asegurados en condición crítica que son trasladados de emergen-

cia a hospitales de mayor complejidad.

Esta medida, que beneficiará especialmente a las poblaciones vulnerables del país, se oficializó con la publicación de la Resolución Jefatural N° 000019-2023-SIS/J en el Diario Oficial El Peruano, que aprueba la actualización de la tarifa de la asignación por alimentación en el "Tarifario del Seguro Integral de Salud". La atención y alojamiento temporal de las gestantes aseguradas en casas maternas, así como los traslados de emergencia están cubiertos integral y gratuitamente por el SIS. El beneficio incluye a un acompañante.

PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

MIMP amplía beneficiarios de asistencia por orfandad

Con el objetivo de garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif), trabaja de manera arti-

culada con los gobiernos locales y regionales para ampliar el número de beneficiarios de la Asistencia Económica por Orfandad.

Mediante diversas estrategias implementadas por el equipo de trabajo del Inabif, se busca llegar a todas las provincias del país, con la finalidad de



que todo niño, niña o adolescente que se encuentre en situación de orfandad y en pobreza, acceda al derecho de la asistencia

económica y al acompañamiento profesional que el Estado les otorga para promover su desarrollo integral.

**COLUMNA MÉDICA****OBST. CELIA CAMIZAN MAJUAN**

Uso adecuado del condón

El preservativo o condón es considerado no solo como un método de anticoncepción sino es el único que protege contra la mayoría de las infecciones de transmisión sexual (ITS). Su uso data desde 1000 a. C. donde lo fabricaban de lienzo, de intestinos de animales y otros. A partir de eso fue evolucionando hasta los actuales que se conocen de látex y polímero de nitrilo tanto para hombres como mujeres.

En países como el nuestro donde su distribución es gratuita en el ministerio de salud, sigue siendo un método de poco uso entre la población por los mitos que existen en ella. Es aquí donde recae la responsabilidad del acceso seguro a la educación sexual, desde las aulas.

La Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, estima que, en el Perú, 91 mil personas viven con VIH. Evidenciando estas cifras, que fueron en aumento en los últimos años, refleja el no adecuado uso del preservativo en nuestro país.

El condón debe ser utilizado en cada relación sexual (vaginal, oral o anal) sobre todo si es un encuentro casual o de una pareja que no se puede descartar una ITS, recordar que todas y todos son sospechosos de tener una ITS hasta que se demuestre lo contrario. Se debe utilizar preservativo cada vez que haya acto sexual, para así evitar el contacto con las mucosas, el contagio de ITS o de embarazos no planificados. En caso de sospecha de falla del preservativo o accidentes en su uso debe acudir al centro de salud más cercano a su domicilio donde una obstetra le podrá aclarar sus dudas.

En conclusión, no solo debemos fortalecer el uso del condón sino la forma adecuada de utilizarlo; Para eso, la DIRIS Lima Este le indica lo siguiente: sostener la punta y desenrollar todo el condón hasta la base del pene erecto. Después de la eyaculación y antes de que el pene se relaje, envuelva el condón en un pañuelo desechable o papel higiénico, agarre el borde del condón y deslícelo hacia afuera con cuidado. Asegurándose de que el semen no se derrame y tirelo a la basura donde otras personas no puedan tocarlo.

ECONOMÍA

EJECUTIVO

Aprueba bono de S/ 500 en favor de pescadores artesanales

El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, informó que el Gobierno peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 004-2023, publicado ayer en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, aprobó la entrega de el “bono del pescador artesanal”, equivalente a S/ 500, en favor de más de 36 000 pescadores artesanales embarcados y no embarcados con permiso de pesca.

“Esta subvención económica es única y extraordinaria, la cual está enmarcada en el plan Punte Productivo, que tiene como objetivo contribuir con la reactivación económica de la actividad artesanal, teniendo en cuenta las afectaciones que han tenido en la economía familiar”, destacó.

También se precisó que



la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Produc-

ción, elaborará el padrón de beneficiarios de los pescadores artesanales, con información provista por los gobiernos regionales,

Beneficios para Mypes

Con el objetivo que las micro y pequeñas empresas accedan a créditos para su reactivación, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el reglamento del Programa Impulso Empresarial Mype – Impulso MyPerú que permitirá su implementación.

www.diariouno.pe



EN 2022

Exportaciones ascendieron a US\$ 65,835 millones

Las exportaciones ascendieron a 65,835 millones de dólares el 2022, mayor en 2,684 millones de dólares respecto a lo alcanzado en el 2021, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Así, los despachos al exterior crecieron de 4.3% el año pasado con relación al 2021, explicado por los mejores precios promedio de los productos exportados y los mayores volúmenes enviados al extranjero, sostuvo.

En términos mensua-

les, las exportaciones subieron 6,053 millones de dólares en diciembre del 2022, inferiores en 5.1% a las de diciembre del 2021, reportó.

Ello se debió principalmente por las menores cotizaciones de los minerales (cobre y zinc) y la caída en los volúmenes de los productos tradicionales exceptuando el cobre, los que compensaron los mayores precios promedio de los productos no tradicionales, puntualizó.

EN REGIONES DEL NORTE

Minería generó recursos por más de S/ 777 millones

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) indicó que las regiones y municipios de la Macrorregión Norte del país recibieron de la minería

más de 777 millones de soles durante el 2022 por concepto de Canon, Regalías y Derecho de Vigencia y Penalidad.

Estos recursos econó-



micos destinados a Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes contribuyen a la continuidad de las actividades productivas en las regiones y la generación de obras en beneficio de la población.

De acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero, las transferen-

cias por Canon Minero en el 2022 para las referidas regiones fueron superiores a los 600 millones de soles.

Mientras que, por el concepto de Regalías Mineras, se transfirieron 130 millones de soles, situación alentada por los altos precios de los metales y la mayor producción minera.

EN LA INDIA

Hallan el séptimo mayor depósito de litio del mundo



El nuevo yacimiento le permitirá al gigante asiático ser autosuficiente en litio e impulsar su plan de convertirse en una potencia en vehículos eléctricos.

El hallazgo en la India de un yacimiento de 5,9 millones de toneladas de litio, el nuevo 'oro blanco', llevaría al país asiático a tener el séptimo mayor depósito y daría alas a su deseo por impulsar la fabricación de vehículos

eléctricos, imprescindibles para alcanzar el cero neto de emisiones en 2070.

El ministro de Carbón y Minas indio, Pralhad Joshi, se refirió a este descubrimiento, entre otros, como un impulso para contribuir al plan del primer ministro indio, Narendra Modi, de hacer de la India una nación autosuficiente.

El descubrimiento se produjo en la región nortea

de Jammu y Cachemira, y fue revelado por el Ministerio de Minas indio, que especificó que esta era la primera ocasión en que se identificaban recursos de este mineral en la India.

Sin embargo, las estimaciones sobre su cantidad y calidad son limitadas, siendo necesario continuar con la exploración del depósito, precisó el Gobierno.

De ser ciertos sus cálcu-

DATO**IMPORTANTE.**

Esta agencia dependiente del Gobierno estadounidense informa que, por el momento, se han identificado 98 millones de toneladas de litio por todo el planeta, siendo Bolivia (21 millones), Argentina (20 millones) y Estados Unidos (12 millones), los países con una mayor suma de 'oro blanco'.

los, los 5,9 millones de toneladas de litio encontrados situarían a la India como el séptimo país que alberga más cantidad de este mineral dentro de sus fronteras, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, en inglés), que todavía no ha incluido el hallazgo indio.

**EN REPRESALIA A LA UE**

Rusia recortará producción de petróleo

Rusia planea reducir su producción de petróleo en 500 mil barriles diarios el próximo mes, cumpliendo así su amenaza de tomar represalias contra las sanciones energéticas occidentales y provocando un fuerte aumento de los precios del crudo.

La medida amenaza con reavivar las turbulencias en el mercado del petróleo, que hasta ahora se había tomado

con calma la interrupción del suministro ruso. Asimismo, refuerza aún más las restricciones de suministro de la OPEP+, que ya había llevado a Arabia Saudita a recortar su producción en 2 millones de barriles diarios el año pasado, en un esfuerzo por impulsar los precios. Los delegados del grupo señalaron que no tomarán ninguna medida para llenar el vacío generado por Rusia.

EN EE. UU.

Fondo de inversión de iglesia mormona es investigado

Las autoridades bursátiles estadounidenses están investigando los esfuerzos de la Iglesia mormona para mantener en secreto durante años su enorme brazo de inversión,

una práctica que abandonó después de que en 2019 un antiguo empleado desvelara que el fondo había acumulado 100.000 millones de dólares en activos, informó The Wall Street

Journal (WSJ).

La investigación, que no ha sido confirmada públicamente por la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, en inglés), está en una fase avanzada y probablemente

se resolverá con un acuerdo en los próximos meses, según fuentes anónimas del diario económico. Según el WSJ, el caso se centra en la posible violación de normas que obligan a los gestores de este tipo de fondos a informar regularmente de los activos en su poder, y los incumplimientos se castigan habitualmente con multas.



López Chau: si con cambia la ley, no puedo ser candidato en las próximas elecciones

JULIO

SCHIAPPA-PIETRA

El actual rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, ALC López Chau, tiene una brillante carrera universitaria y una vocación democrática expresada muy claramente cuando, hace pocos días, impidió la intervención policial de su universidad. En esta entrevista da cuenta de su sueño de reconstruir la Nación y de unir en una coalición a todas las fuerzas de centro, progresistas y de izquierda. También mide los impedimentos legales y los requisitos necesarios para una candidatura presidencial: primero el programa y la unidad, luego hablamos.

HAYA O ENGELS

JSP: A usted le viene el compromiso con la política desde joven...

ALC: Más bien desde escolar. En 1967, la profesora Gorriti, que era directora del colegio Mercedes Cabello, visitó nuestro colegio, la Gran Unidad 2 de Mayo del Callao, y nos expuso que los estudiantes de Suecia

habían salido a trabajar a las calles, alustrar zapatos, limpiar casas, lavar carros y que el fruto de ese trabajo era donado para la gente pobre. Ella nos retó "¿cómo es posible que la juventud de otro país salga a trabajar y ustedes no puedan hacer lo mismo" y entonces salimos a trabajar voluntariamente.

JSP: Fue un movimiento nacional, que dio lugar al programa Jornada Estudiantil...

ALC: Promovido por la Juventud Estudiantil Católica (JEC). Participaron alumnos de colegios como Alfonso Ugarte, Santa María, Maristas, Santa Úrsula. Había de clase alta, media y popular. El activismo social de esta naturaleza fue una experiencia muy valiosa. En ese movimiento de escolares voluntarios encontré a Sofía Macher, Bertha Consiglieri o Marisa Jarque, que luego que entramos de lleno al activismo.

JSP: Activismo que lo llevó al aprismo juvenil

ALC: Yo salía caminando del 2 de mayo que está en Chucuito, por la Calle Colon y era inevitable ver los días



martes o jueves, a Haya de la Torre brindando sus coloquios en el local Partido Aprista. Fui entonces capturado por las ideas de Haya

de la Torre a los 15 años, pero me aparte del APRA a los 20 22 años

JSP: ¿Cuándo se produce la ruptura con el APRA



Esta mañana le pedí a una joven estudiante que saliera, abrazara un policía y se tomara una foto para mostrarla como una muestra de buena voluntad. Ella quedó en hacerlo y estoy esperando que me la envíe.

Rebelde?

ALC: No, mi apartamiento fue posterior, no tuvo nada que ver con el APRA Rebelde. Lo mío fue simplemente lectura, una ruptura intelectual y política. Yo leía mucho, y la lectura me llevo a constatar que tenía dudas y cuestionamientos, entonces preferí ponerme de lado.

JSP: ¿Mariátegui entra en el escenario en su vida,

en ese momento u otros pensadores?

ALC: El que entra, más bien, es Federico Engels, porque a nosotros-en el APRA- nos formaban para combatir a los comunistas. Pero acabé convencido que Engels y no Haya de la Torre era quien tenía razón.

JSP: ¿En qué momento entra a la UNI y se convierte en profesor universitario y luego en autoridad?

Yo ingreso a la UNI en 1987, al acabar mi maestría en la UNAM de México con honores. Entonces me invitan a trabajar en la UNI y como como existían mejores condiciones docentes decidí dejar San Marcos. He enseñado Macroeconomía, Política económica y Teoría del desarrollo, base de mi vocación por cambiar el Perú.

JSP: Entonces usted es un economista que comanda Ingenieros, por ponerlo de alguna manera, no sé si le gusta, a los ingenieros.

ALC: Ja, ja, ja... Lo dice usted no yo.

EL SENDERISMO

JSP: Desde su regreso al Perú hasta la década de 1990 se producen grandes cambios políticos ¿cómo los vivió usted desde la universidad?

ALC: En México yo me había casado con algunas ideas muy importantes como las de nación o de proyecto nacional, que consideraba que la izquierda debería incorporar en su programa. Apenas llego, me encuentro con el PCP-Sendero Luminoso, opuesto a esta concepción. Por ello, me propuse combatirlo ideológicamente, encontrando a un grupo de estudiantes ligados a Alfonso Barrantes. Otros grupos de izquierda en 1987 lograron ganar la Federación Universitaria a Sendero Luminoso, en Ayacucho. Fue un momento en el cual estábamos todavía en confusión y repliegue.

JSP: ¿Cuál era su crítica?

ALC: Yo a Sendero lo calificaba de contrarrevolucionario, porque no



tenía futuro porque era un partido que era como una banda, que no se le puede capturar, que tienen compartimentación, que asesina, que mata, pero que carecía de un programa. No tenía una teoría de desarrollo o de la acumulación. En el fondo no eran marxistas. Abimael Guzmán fundó una banda de expertos en matar, pero sin doctrina,

que solo repetían cuatro o cinco frases hechas. Era riesgoso en esa época sobrevivir en la UNI frente a esta ofensiva mortal. Tuve en mi aula un alumno que yo sabía que era de Sendero y que cuando mencioné que el "Imperialismo fase superior del capitalismo" era un panfleto, se enojó e hizo todo un discurso. Me acusó de burlarme de los

teóricos del marxismo. Yo me limité a leer el prólogo de Lenin que decía que la obra era un panfleto. Allí comprobé que Sendero no le daba ni siquiera una formación cultural básica a sus militantes.

JSP: Luego vino el fujimorismo

ALC: Si el mismo fundamentalismo y autoritarismo, pero liberal.

"ESTA ES SU CASA"

JSP: Ante la llamada "Toma de Lima" usted tuvo una actitud singular

ALC: Consideré un deber que la UNI albergará únicamente a estudiantes universitarios, respetando las reglas de convivencia en las instalaciones, sin producir daños. Consulté esta idea con todas las autoridades, luego, fue ratificada por sus órganos directivos. Por ello, pude decir a los invitados "Están en su casa, cuidenla".

JSP: Y cuando las fuerzas policiales quisieron invadir la universidad ¿cómo logró evitar esta violación de la autonomía?

ALC: Apenas fui informado de que había vehículos y personal policial y militar, en la avenida, frente de la UNI listos a intervenir, llamé a la Presidencia del Consejo de Ministros. Conversé con el viceministro, quien estaba en contacto

con el Premier. Escuché mi explicación y, sobre todo, entendí mi posición firme. Al rato las tropas se retiraron. Fue un gesto de defensa concreta de la autonomía universitaria, del derecho a expresarse, que muchos sectores han apreciado.

JSP: Lo que no ocurrió en San Marcos

ALC: Lamentablemente, en Marcos se produjo una intervención policial que tuvo negativas consecuencias internacionales de imagen. Ver a tantos campesinos y gente de los Andes tirados en el suelo esposados, con un trato muy rudo y lo que posteriormente pasó con ellos en realidad era una práctica que no correspondía

JSP: ¿Qué opina del uso las FFAA y Policiales como forma principal de reacción política?

ALC: Yo creo en la vía política y de dialogo como forma de resolver los conflictos. La vida política es la que construye la civilización. La vía militar es la vía de la barbarie. Ahora, es cierto, que también hay una gran dosis de violencia en las protestas, pero extremar la reacción a ello tiene las consecuencias que hemos vivido. En la UNI no estamos en contra de las instituciones como el Ejército, la prueba es que tenemos programas de colaboración técnica, de formación de su personal entre muchas tareas en común. Esta mañana le pedía a una joven estudiante que saliera, abrazara un policía y se tomara una foto para mostrarla como una muestra de buena voluntad. Ella quedó en hacerlo y estoy esperando que me la envíe.

¡Únicas 8 funciones! 15, 16, 23 de febrero y 01, 02, 08, 09, 16 de marzo en el Teatro Barranco

Alumbra Producciones inicia el 2023 presentándonos su primera producción teatral: Antígona, versión libre de la obra de Sófocles, bajo la dirección de Dante Marchino y con las actuaciones de Deborah Najar, Lucía Mayorga, Marisol Ramos, Chrisel Camarena, Jorge Luis Rioja, Luis Renato, Stephanie Ganoza y Alexis Caballero. Además, tendrán como invitado al actor Jorge Bardales.

En esta versión, Creonte es interpretado por la actriz Marisol Ramos. "Con tanta manifestación (totalmente justificada) en este tiempo, se está hablando de un concepto muy interesante: la "desobediencia civil". Cuando los gobernantes no responden a las demandas de los ciudadanos no sólo es una opción, sino un deber, desobedecer de una forma cívica y democrática al poder establecido. Justicia poética...", nos comenta la producción de la obra.

"Creonte, siendo ahora responsable en el poder, lleva más allá del límite sus decisiones y eso tendrá fatal consecuencia, no le importa si es justo o injusto, si afecta o no su proceder. Todo inicia

VERSIÓN LIBRE DE LA OBRA DE SÓFOCLES - DIRIGIDA POR DANTE MARCHINO

Antígona

Honar lo nuestro y a los nuestros adquiere mayor vigencia cuando se viola ese derecho. Las leyes morales no se derogan. Un clásico del teatro universal que resuena mucho en tiempos como los que se viven actualmente en el país.

ese derecho. Las leyes morales no se derogan", afirma el director de la obra, Dante Marchino.

La temporada va los miércoles y jueves a las 8 de la noche por sólo 8 funciones: 15, 16, 23 de febrero y 01, 02, 08, 09, 16 de marzo en el Teatro Barranco (Av. Grau 701, Barranco).

Las entradas están a la venta en Atrápalo: https://www.atrapalo.pe/entradas/antigona_e4888788/ y a través del teléfono 912 125 713.

Para más información pueden comunicarse a la cuenta oficial de la productora en Instagram: <https://www.instagram.com/alumbra-producciones/> o al correo electrónico: alumbra-producciones.talleres@gmail.com

con una ley diseñada y decretada para Antígona que le impide enterrar a su hermano (lo que para ella es inaceptable) activando aún más su objeción de conciencia. La firmeza de Antígona en el hacer y proceder, es un desafío a la autoridad. Honrar lo nuestro y a los nuestros adquiere mayor vigencia cuando se viola

Alumbra
PRODUCCIONES

ANTÍGONA
Versión Libre de la Obra de Sófocles

Dirección:
Dante Marchino

Actores:
Deborah Najar
Lucía Mayorga
Marisol Ramos
Chrisel Camarena
Jorge Luis Rioja
Luis Renato
Stephanie Ganoza
Alexis Caballero

Actor Invitado:
Jorge Bardales

HORA
8:00^P_M

Febrero : 15, 16, 23
Marzo : 01, 02, 08, 09, 16

Reservas: WhatsApp 912125713

Entradas en la boletería del teatro y en:
ATRÁPALO.PE

Teatro Barranco 2.0
Av. Almt. Miguel Grau 701, Barranco



MUNDO

Denuncian acoso sexual de un chatbot

La Agencia Italiana de Protección de Datos expresó su inquietud por el impacto en las personas más frágiles y prohibió que Replika use los datos personales de los italianos, luego de las abundantes quejas en el último año por parte de usuarios del robot conversacional estadounidense, quienes se sintieron acosados sexualmente.

www.diariouno.pe

OBJETO DERRIBADO POR EE.UU.

Era “una amenaza debido a su potencial de vigilancia”

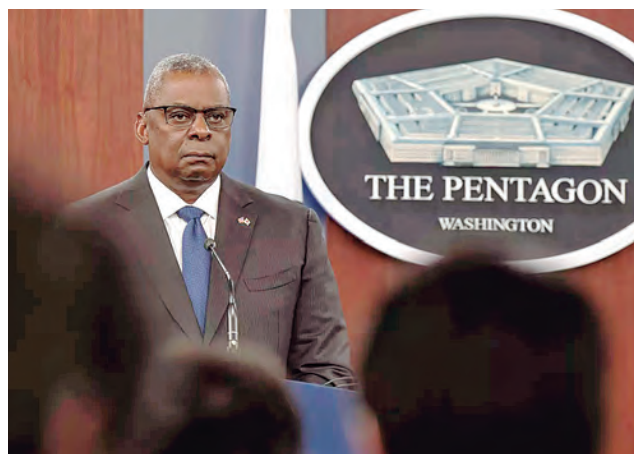
ASEGURÓ EL DEPARTAMENTO de Defensa estadounidense.

También se reportaron casos en Canadá, China y Uruguay.

En medio de las polémicas y especulaciones sobre el avistamiento y posterior derribo de supuestos ovnis en Estados Unidos y Canadá, el Departamento de Defensa estadounidense confirmó que un caza F-16 derribó un objeto aéreo al norte del país, el cual representaba una amenaza para la seguridad nacional.

Según informó el Pentágono, el objeto fue interceptado sobre el lago Hurón, en el estado de Michigan, a las 14:42 horas (hora local), por orden del presidente Joe Biden y de la cúpula militar estadounidense.

Así, un F-16 disparó un AIM9x para derribar un



objeto aéreo que volaba a aproximadamente 20.000 pies de altitud. “Su trayectoria y altitud suscitaban preocupación, entre otras cosas porque podía constituir un peligro para la aviación civil”,

precisaron las autoridades estadounidenses.

“Basándonos en su trayectoria de vuelo y en los datos, podemos relacionar razonablemente este objeto con la señal de radar

DATO

TRAS EL AVISTAMIENTO de supuestos ovnis en Paysandú, la Fuerza Aérea de Uruguay aseguró que ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos reportados. Desde el 10 de febrero se difundieron en redes sociales algunos videos en los que se aprecian luces intermitentes en el cielo.

captada sobre Montana, que voló cerca de lugares sensibles del Departamento de Defensa”, señaló el Pentágono.



DEL 14 AL 16 DE FEBRERO

El presidente de Irán alista su visita a China

El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, visitará China esta semana en un viaje de dos días que tiene lugar por invitación de su homólogo chino, Xi Jinping, informó una fuente oficial.

Raisi permanecerá en el país asiático entre los días 14 y 16 de febrero, anunció la portavoz del Ministerio chino de Exteriores Hua Chunying, sin mayores detalles sobre

la agenda del líder iraní.

Xi y Raisi se vieron en septiembre pasado en Samarcanda (Uzbekistán) durante una reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) en la que Irán firmó un memorando para su ingreso en la organización, a la que pertenecen Rusia, China, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, la India y Pakistán.

CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

Cientos de miles defienden la sanidad social en las calles de España

Cientos de miles de personas participaron en varias manifestaciones en España contra la privatización de la sanidad pública y para reclamar a las au-

toridades regionales que le dediquen los recursos suficientes como responsables de su gestión. La principal movilización se registró en las principales

avenidas de Madrid.

En la capital española, según datos oficiales, unas 250 000 personas - un millón, según los organizadores- asistieron a



una movilización convocada por 74 entidades sociales y apoyada ampliamente por sindicatos y los partidos de izquierda.

La política del gobierno conservador del Partido Popular en Madrid está orientada “a garantizar los beneficios de empresas y ‘lobbies’ sanitarios, en lugar de estar enfocada

al cuidado de todas las personas y a garantizar nuestro derecho a la salud”, denunciaron los convocantes en un manifiesto.

Los manifestantes pidieron la derogación de las leyes que, según consideran, permiten la privatización sanitaria, así como un aumento de las plantillas con contratos “dignos y estables”.

TRAS EL TERREMOTO

Indignación en Turquía contra mafias de la construcción

ANTE EL COLAPSO DE MILES DE EDIFICIOS, las autoridades turcas reaccionaron con decenas de detenciones a personas vinculadas a inmobiliarias.



La foto de un constructor inmobiliario detenido cuando intentaba huir de Estambul es el símbolo de la indignación en Turquía contra las mafias de la construcción, acusadas por el derrumbe de miles de edificios durante el terremoto de hace una semana.

El conjunto residencial "Rönesans" (Renacimiento) construido en Antakya, en el sur de Turquía, tenía ocho plantas y 250 apartamentos. Fue levantado hasta con una piscina. Presentado como un entorno de lujo, la torre se derrumbó sobre sus habitantes.

Este edificio es uno de

los miles que colapsaron tras el sismo de magnitud 7,8 ocurrido el lunes pasado a la madrugada y con un saldo, solamente en Turquía, superior a 30.000 muertos.

Frente a la creciente indignación, retratada en la prensa y difundida por las redes sociales, las autoridades turcas reaccionaron rápidamente con decenas de detenciones y mandatos de arresto que se multiplican.

El domingo diez personas ya estaban detenidas, entre ellas dos promotores inmobiliarios que intentaron huir a Georgia, mientras 114 estaban prófugas, anunció el ministro turco

de Justicia, Bekir Bozdog.

El destino de la residencia "Rönesans" se convirtió en un caso emblemático de las malas prácticas denunciadas desde hace tiempo.

Otro caso es el del hotel Isias, en Adiyaman, donde fallecieron 35 miembros de la delegación de voleibol juvenil de Chipre del Norte.

Varios testigos afirmaron a la cadena de televisión NTV que el hotel había sido cerrado debido a "irregularidades" en la construcción, pero que volvió a abrir.

"Quiero que esta gente sea juzgada, son asesinos", afirmó un familiar de una de las víctimas.

EXP. N° 17025-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGARITA NORMA GABRIEL QUISPE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA MARGARITA QUISPE FLORES DE GABRIEL** fallecida el día **19 DE DICIEMBRE DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17053-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA PATRICIA LOZANA HUANCHOCOQUE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCOS LOZADA ANTON**, fallecido el día **02 DE SETIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16975-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO MANUEL MENDOZA LA TORRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CESAR GUSTAVO MENDOZA VASQUEZ**, fallecido con fecha **30 DE JUNIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K. 88513**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: SONIA CONDORI HUANCHI Ante mí; **JOEL ELIAS MAMANI CONDORI**, con DNI N°77221021, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **SONIA CONDORI HUANCHI**, fallecida el 25 de marzo del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 30 de enero del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de **COPLANIN S.A.C.** En Liquidación de fecha 25 de enero de 2023, se acordó la aprobación del Balance Final de Liquidación, en virtud del artículo 419° de la Ley General de Sociedades.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 de Diciembre del 2022

Total Activos	S/	0,00
Total Pasivo	S/	0,00
Patrimonio:		
Capital Social	S/	10,000.00
Resultados Acumulados	S/	68,449.00
Resultado del Ejercicio	S/	(78,449.00)
Total Pasivo y Patrimonio	S/	0,00

ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE
EL LIQUIDADOR - TELÉFONO 945 683 848

EXP. N° 17019-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LIZETT LUZMILA DAVILA DAVILA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GREGORIO DAVILA CARLOS**, fallecido el día **19 DE FEBRERO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16811-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN JUAREZ LAREDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EUGENIO JUAREZ MALDONADO** fallecido con fecha **12 DE ABRIL DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17074-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO MANUEL MENDOZA LA TORRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SUSANA LA TORRE LINARES DE MENDOZA**, fallecida con fecha **06 DE ABRIL DE 1997**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI SAN ANTONIO S.A.

Yo, **ALEJANDRO LÓPEZ IDONE**, identificado con DNI N° 10247969, en mi calidad de último Presidente de Directorio inscrito de la Empresa de Transportes de Mototaxi San Antonio S.A., inscrita en la Partida N° 01624911 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, convoco a Junta General de Accionistas, a realizarse en el domicilio de la empresa: Calle Santa Rosa Mz. 9 Lote 20 Asociación de Propietarios San Gregorio, Distrito de Ate - Lima, a tratar la siguiente agenda:

1. Nominación de directorio para el periodo 2023-2025.
2. Remoción y nombramiento de gerente general.
3. Primera convocatoria: 25 de febrero del 2023, 8:30 p.m.
4. Segunda convocatoria: 01 de marzo del 2023, 8:30 p.m.

Lima, 10 de febrero del 2023.
ALEJANDRO LÓPEZ IDONE
Último Presidente de Directorio inscrito
Empresa de Transportes de Mototaxi
San Antonio S.A.

AVISO

Señor(a)
JIMENEZ LEON JORGE LUIS
Jr. Hospital N° 481.
Jaen - Jaen - Cajamarca

De nuestra consideración:

Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió en nuestro contrato de crédito hipotecario **MI Vivienda N° tramo no concesional N° 1001930000000577162** y **tramo concesional N° 1001930000000577161**, el mismo que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación, a fin de manifestarle que usted no ha cumplido con el pago de las cuotas del tramo concesional.

Por tal motivo; conforme a lo pactado en la cláusula octava (punto 8.4) del contrato y lo dispuesto en el Art. 1333.1 del C.C., hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que garantiza este crédito incumplido.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Carlos Montoya M.
Supervisor de Operaciones de Cobranzas
DNI 10610059 / MAT 504282
División de Soluciones de Pago

EXP. N° 16961-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **RAFAEL ALFONSO LAOS FERNANDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA FERNANDEZ SIFUENTES DE LAOS** fallecida el día **07 DE ABRIL DE 2017**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 30 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17044-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JESSICA MAGNOLIA MORALES BARRAZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HECTOR RAUL MORALES PALOMINO**, fallecido con fecha **22 DE FEBRERO DE 1987**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16996-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ISABEL CLARA SANTANA ASTO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANICETA ASTO RAVILLO**, fallecida con fecha **13 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 08 de febrero del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **"L Y D CATERING E.I.R.L."**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con DNI **10301362**.

Lima, 08 de febrero de 2023.
EL LIQUIDADOR

Miguel Angel Carrascal M.
Gerente Adjunto Judicial Sdp
División de Soluciones de Pago

PERÚ PAÍS SÍSMICO**¿Evalúa contar con un seguro domiciliario?
Entérese cómo funciona**

Como medida de prevención, es importante recordar que Perú se encuentra con una alerta de terremoto de más de 8,5 grados de intensidad, según el Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI. “Perú se encuentra en una zona de alto riesgo sísmico, por lo que resulta importante evaluar adquirir un seguro domiciliario contra este tipo de daño a un valor tan importante como el patrimonio mobiliario”, explica Miguel Gutiérrez, Vicepresidente de Sinistros y Riesgos Patrimoniales de RIMAC.

Entonces, ¿cuánto costaría adquirir un seguro contra sismos para una casa o departamento valorizado en \$100,000?, ¿cuáles son los alcances de la indemnización? y ¿ante qué situaciones están protegidos? El especialista de RIMAC resuelve las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS CLAVE
SOBRE EL SEGURO
DOMICILIARIO:**

¿Cuántas formas de aseguramiento de domicilio existen?

Hay dos formas de



asegurar una vivienda: la primera, según el valor de reconstrucción (usada sobre todo por las casas o inmuebles con un solo propietario).

Mientras que la segunda opción es aplicar un seguro según el valor comercial de la vivienda. Ello aplica para los departamentos dentro de un edificio, pues al no contar con la propiedad total del terreno, el seguro cubre el valor para

comprar otro inmueble similar. El valor comercial suele ser el triple del valor de reconstrucción, por lo que la prima a pagar será mayor.

¿Cómo funciona la cobertura de este seguro?

Gutiérrez, de RIMAC explica que el seguro domiciliario es muy flexible, pues el cliente puede asegurar solo la infraestructura del inmueble o, si desea, solo el contenido. También juntar

fuera parcial se podría reparar o indemnizar al asegurado y si es total se enmienda el valor total asegurado menos el deducible que normalmente es 1% del valor del bien y se le entrega al asegurado para que pueda reparar, construir o comprar una nueva vivienda.

Existe una percepción de que este seguro es caro, porque se compara con el vehicular, pero la realidad es otra. “El problema está en la cultura de prevención, creemos que nunca nos va a pasar nada; sin embargo, las emergencias no avisan y lo estamos viendo ahora con mayor frecuencia”, finaliza Gutiérrez de RIMAC.

Nota: En simultáneo, es indispensable contar con una mochila de emergencia con productos indispensables como alimentos no perecibles, medicinas, linternas, radio a pilas, un plan de evacuación y sobre todo el compromiso con los simulacros nacionales para que la población adopte una cultura de prevención para resguardar el bienestar y la seguridad.

**LADRÓN DE UN
SOLO CORAZÓN**

**Una obra familiar
inspirada
en la historia
de Aladdín**

Temporada va de viernes a domingo de febrero a las 6 de la tarde en el teatro Barranco 2.0.

Inspirada en el musical de Broadway llega al Teatro Barranco 2.0 “Aladdín, Ladrón de un solo corazón”, que se presenta de viernes a domingo a las 6 de la tarde, que contará con una temporada hasta el domingo 26 de febrero.

“Aladdín, Ladrón de un solo corazón” cuenta con las actuaciones de Martín Jayme, Maricielo Ortiz, Augusto Prezi, Mirella Córdova, Se-



bastián Marcelo, Akira Mori, Fabrizio Saavedra, Sebastián Ruiz Zamora, Milagros Arbildo y Abraham Tolentino. Bajo la dirección de Aarón Murga.

“Ladrón de un solo corazón’ es mi segunda puesta como director coreográfico y director general. Me inspiró y trabajó mucho en conjunto en el elenco para poder mostrar una puesta en escena divertida. La comodidad del actor es prioridad para reflejar lo que se quiere en el escenario. Los esperamos”, comenta Murga.

Usted no puede dejar de ver la exitosa puesta en escena “Aladdín, Ladrón de un solo corazón” que se presenta de viernes a domingos de febrero a las 6 de la tarde en el Teatro Barranco 2.0 (Av. Grau 271). Venta directa al 967371868 (WhatsApp). Entradas desde 30 soles. Siguelos en @aladdin_peru para mayores informes.



ZAPATOS ESCOLARES

¿Cómo protegerlos y cada cuánto tiempo debo renovarlos?

Al poco tiempo de iniciar la campaña escolar, es importante que los padres de familia tengan en cuenta el calzado como un elemento fundamental en el uniforme de colegio de sus hijos. Debido a que este zapato está desde el inicio de la vida académica del estudiante, debe cumplir ciertas características como: calidad, suavidad, confort y durabilidad.

Para José Figueroa, jefe de planeamiento comercial de Sokso, este tipo de calzado debe contar con una planta fuerte, de preferencia que sea de caucho para que aporte resistencia a la abrasión; pues los padres y madres quieren que estos zapatos duren todo el año.

“Para conservar este calzado, recomiendo que los estudiantes solo lo usen cuando estén en el colegio, y cuando lleguen a sus hogares los pongan en la sombra o en un lugar ventilado. Para el buen cuidado



de los zapatos escolares, pueden usar betún negro de preferencia, esta capa protegerá el calzado de los elementos externos que lo rodean y del mismo uso que los niños le dan”, comentó el experto.

Asimismo, Figueroa señala que este tipo de calzado puede tener larga duración si tiene los cuidados adecuados.

“Un calzado escolar se tiene que renovar cuando las condiciones de este ya no sean las óptimas para proteger los pies de los niños. El tiempo de renovación dependerá de tres factores: calidad del calzado, uso y el desarrollo de los pies de los niños. En promedio, se puede decir que un zapato escolar debería durar como mínimo un año, sin sufrir defecto o un desgaste excesivo. Se recomienda renovar el calzado escolar cada año”, agrega el experto.

Para esta campaña escolar 2023, el jefe de planeamiento comercial de Sokso comenta que serán 3 los diseños de zapatos escolares más demandados, los cuales son:

1. BALLERINA CON PULSERA

Para las niñas y adolescentes, este modelo es un clásico y tiene mayor demanda en todas las edades, no solo refuerza la sujeción, sino que le da un look distinto al zapato.

2. CON PASADOR

En el caso de los niños y adolescentes los gustos son más variados y depende de las tallas, pues podemos encontrar calzados con pasadores que permiten una mejor sujeción y adaptación al pie, ya que a medida que los niños crecen sus movimientos en las actividades son más rápidos y bruscos.

3. TIPO BOTÍN

Este calzado marca la diferencia, son muy cómodos, tiene mayor recubrimiento de los pies y cuenta con diferentes detalles como velcro (o cierre o cinta adhesiva textil) que hará su uso más fácil y práctico.

EXP. N° 17039-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VIDAL ARROYO VILCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUCIO ARROYO LARICO**, fallecida con fecha **20 DE JULIO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17038-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VIDAL ARROYO VILCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITAS VILCA RIVERA**, fallecida con fecha **18 DE JUNIO DE 1989**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17023-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS ELIZABETH MORALES GARAY** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAURA GARAY LUICHO VDA DE MORALES**, fallecida con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16980-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEXANDRA VANESSA ECHEVARRIA OSORIO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE SANTOS ECHEVARRIA ANGELES**, fallecido con fecha **17 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16963-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARTA CALERO DE SALAZAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BENANCIO SALAZAR LUCAS**, fallecido con fecha **03 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17040-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR JOSE GALVEZ CACERES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALICIA MERCEDES ANTONIETA CÁCERES CÁCERES DE GALVEZ**, fallecida con fecha **16 DE SETIEMBRE DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17041-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR JOSE GALVEZ CACERES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR JOSE GALVEZ ARROYO**, fallecido con fecha **10 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17013-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JACQUELINE CAROLINA SUCASAIRE CARBAJAL** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ROSA CARBAJAL JACINTO DE SUCASAIRE**, fallecida con fecha **05 DE NOVIEMBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16990-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FABIOLA SOLEDAD TALLEDO GUZMAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODORO DOMINGO TALLEDO RIOFRIO**, fallecido con fecha **24 DE AGOSTO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17017-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DONAYRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CLORINDA DONAYRE LOAYZA**, fallecida con fecha **06 DE OCTUBRE DE 2003**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17028-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **DAVID GASPAS CHERRES CORDOVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN MARLENY CHERRES CORDOVA DE SERRATO**, fallecida con fecha **25 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NC 2895
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JOSE LUIS SOVERO MACHADO**, SOLICITA LA SUCESIÓN TESTADA DE SU MADRE, **LUZMILA MACHADO DE SOVERO (LUZMILA MACHADO ARTEAGA DE SOVERO, SEGÚN PARTIDA DE MATRIMONIO) FALLECIDA EL 08 DE MARZO DE 2017, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE FEBRERO DE 2023.**
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

NC 2896
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JOSE LUIS SOVERO MACHADO**, SOLICITA LA SUCESIÓN TESTADA DE SU PADRE, **HERNAN SOVERO PEÑALOZA**, FALLECIDA EL DIA **17 DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE FEBRERO DE 2023.**
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES 7 DE AGOSTO S.A.
El Directorio de Inversiones 7 de Agosto S.A. debidamente representado por su presidenta Teodolinda Vilma CABALLERO TRUJILLO convoca a Junta de Accionistas, que se realizará el día 23/02/2023, a las 08:00 horas en primera citación y a las 09:00 horas en segunda citación en el domicilio sito en Jr. Trujillo N° 214 2do. Nivel del distrito del Rimac, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la siguiente AGENDA:
1. Entrega y aprobación de los Estados Financieros – Balance Económico 2020 y 2021
2. Revocar miembros del Directorio
3. Nominar nuevos miembros del Directorio
Si no hubiera quórum, el día y la hora indicada para la segunda citación. La Junta, se realizará en segunda convocatoria el 03/03/2023 a las 08:00 horas en primera citación y a las 9:00 horas en segunda citación, en el domicilio sito en Jr. Trujillo N° 214 2do. Nivel del distrito del Rimac, Provincia y Departamento de Lima.
Lima, 13 de febrero del 2023
Teodolinda Vilma Caballero Trujillo
Presidenta
INVERSIONES 7 DE AGOSTO S.A.

EDICTO
Exp. 02813-2020, 3° juzgado Civil Lima Este -Sede Chimú, Juez: JAVIER EDUARDO JIMENEZ VIVAS, Especialista: Luis Alberto Pani Cahuana, en los seguidos por **CONSUELO JUANA FRANCO SALGUERO**, quien solicita la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que se consignó el nombre del padre de la solicitante como: **FELIX FRANCO**, siendo lo correcto: **FELIX FRANCO LOPEZ**, se ha proveído la Resolución N° 12 de fecha 05 de enero de 2023, que admite a trámite la demanda sobre ADICION DE NOMBRE, en proceso no contencioso, autorizando los edictos para la publicación de un extracto de dicha resolución en el diario oficial El Peruano y otro diario de amplia circulación conforme lo dispone el art. 828 del Código Procesal Civil por una sola vez, señalando fecha para la audiencia de actuación y declaración judicial virtual para el día jueves 09 de marzo de 2023 a horas 9:00 horas de la mañana, a realizarse por el Google Hangouts Meet. Lima 10 de febrero de 2023. Betty Marilú Salguero Garbay, abogada Reg. C.A.L 29133.

EXP. N° 16966-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **BASILISA SOTO TRELLES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BERNARDO PORTILLO MOLINA**, fallecido el día **23 DE MARZO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN INVERSIONES INFINITI S.A.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023, SE ACORDA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A DON **CARLOS JULIO ERIQUE GUTIERREZ DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09234559. LIMA, 06 DE FEBRERO DE 2023.**
P. INVERSIONES INFINITI S.A.
CARLOS JULIO ERIQUE GUTIERREZ LIQUIDADOR

KX. 5497 – NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante Mí, se ha presentado: **MARTHA RAQUEL ZIGNAGO RAMOS**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre el inmueble constituido por el Departamento 201 ubicado en la segunda planta con ingreso por la escalera que se encuentra en el pasaje de entrada común con frente al N° 752 de la Calle Dos de Mayo, distrito de Miraflores, y cuenta con un área de **81.60 M2**, inscrito en la Ficha N° 129304 hoy Partida N° 41650362 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrados: **RICARDO TESTINO GUÁRDERAS** y esposa **LUZ PAREDES GRIEVE**, como consta registrado en el Asiento 1-C de la Ficha N° 129304, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, y a **MARIA JESUS ZIGNAGO RAMOS**, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 10 años hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 01 de febrero del 2023.
MARIA MUJICA BARRERA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

EXP. 5976-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SANDRA MARIA ALVAREZ ARIZA**, CON DNI N°44504287 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **ALDO ALVAREZ BRICENO**, FALLECIDO EL **20 DE ENERO DE 2023**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5974-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **DANIEL FEDERICO REYES CABALLERO**, CON DNI N°06034175 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **PABLO ARMANDO REYES GUERRERO**, FALLECIDO EL **09 DE MARZO DE 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5972-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **PEDRO JOSE SOTELO TENAZOZA**, CON DNI N°41434926 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **JOSE DEL CARMEN SOTELO CORDOVA**, FALLECIDA EL **12 DE JUNIO DE 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5965-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EMPERATRIZ VARGAS SAHUA**, CON DNI N°09466694 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **ANANIAS SAHUA SOLANO DE VARGAS**, FALLECIDA EL **01 DE JULIO DE 2012**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5964-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EMPERATRIZ VARGAS SAHUA**, CON DNI N°09466694 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **GENARO VARGAS MATEO**, FALLECIDO EL **11 DE ENERO DE 2001**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5959-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **FLOR DE MARIA LAGOS LEON DE AGUILAR**, CON DNI N°08090095 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **HERMIN LAGOS PALACIOS**, FALLECIDO EL **30 DE MAYO DE 2005**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5977-2023
SUCESIÓN TESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SANDRA MARIA ALVAREZ ARIZA**, CON DNI N°44504287 SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE **HUMBERTO ALVAREZ ESQUIBEL**, FALLECIDA EL **06 DE ENERO DE 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5960-2023
DESIGNACION DE APOYO
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARY MAGDALENA QUISPE OLARTE**, CON DNI N° 09991751, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA **FIDELA OLARTE LIMA VDA DE QUISPE**, CON DNI N° 06867287, RECAYENDO LA DESIGNACION EN LA SOLICITANTE EN CONDICION DE HIJA. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DIAS ÚTILES. ART. 13, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5956-2023
DESIGNACION DE APOYO
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUIS ALFREDO NAVARRO VILLANUEVA**, CON DNI N° 06727281, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA **JUANA ALICIA VILLANUEVA DE LA CRUZ VDA DE NAVARRO**, CON DNI N° 06719195, RECAYENDO LA DESIGNACION EN LA SOLICITANTE EN CONDICION DE HIJO. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DIAS ÚTILES. ART. 13, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

NOTARIA Salvatierra
SUCESION TESTADA
ANTE MÍ, **TERESA HUAYTALLA PILLACA DE TINEO** Y **EDILBERTO HUAYTALLA PILLACA**, SOLICITA LA SUCESION TESTADA DE **SIMEON HUAYTALLA MITMA**, FALLECIDO EL **16.05.2020**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES

Múltiple campeón

DIEGO EIÍAS GANÓ SU TERCER TORNEO internacional en el año. Será en número 2 del squash mundial.

Diego Elías está teniendo el mejor inicio de año de su carrera. El squashista peruano se coronó en el Pittsburgh Open y consiguió su tercer título consecutivo en la gira de Estados Unidos. La raqueta nacional venció en la final sin mayores problemas al egipcio Marwan ElShorbagy en sets corridos por 11-5, 11-7 y 11-2 en 36 minutos de partido.

Elías ya se había coronado en el primer mes del año en el Torneo de Campeones, el segundo título platino de su carrera. Luego, se quedó con el Motor City Open y ahora triunfó en Pittsburgh. Con este resultado, el 'Puma' alzó su tercer título en lo que va del año, después de adjudicarse en enero el J.P Morgan Tournament of Champions (superó tam-



bién en la final a Marwan ElShorbagy) y el Motor City Open, a inicios de febrero. Además, con su nueva

victoria Elías puede ubicarse en el segundo lugar del ranking de la PSA World Tour, en la actualización de

este lunes. Actualmente es tercero con 15,765 puntos. El líder es el egipcio Mostafá Asal con 16,720.

BUNDESLIGA: LO GOLEÓ POR 3-0

Colonia frenó al Eintracht Frankfurt

En el cierre de la 20 fecha de la Bundesliga Alemana, el Colonia hizo respetar la casa y goleó al Eintracht Frankfurt por 3-0, frenándolo en sus aspiraciones de estar en los

lugares de vanguardia. Los tantos del ganador fueron de Hubera (49') y Skhiri por partida doble (71' y 86'). Colonia subió a 26 puntos, y el Frankfurt se quedó en 35.



Recibidos como héroes

André Carrillo y sus compañeros del Al-Hilal de Arabia Saudita fueron recibidos como héroes tras llegar a su país luego de proclamarse subcampeones del Mundial de Clubes tras perder ante el Real Madrid.



www.diariouno.pe



OPEN DE ARGENTINA

Varillas está en el cuadro principal

El tenista local Camilo Ugo Carabelli, el alemán Yannick Hanfmann, el peruano Juan Pablo Varillas y el serbio Dusan Lajovic lograron su clasificación al cuadro principal del Abierto de Argentina, que se disputa en la arcilla del Buenos Aires Lawn Tennis Club. El peruano Juan Pablo Varillas (98) venció a Federico Delbonis (131) por 7-5 y 6-2.



SUB 20 INDONESIA

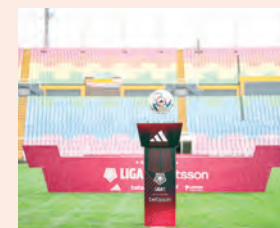
Ecuador clasificó al mundial

La selección ecuatoriana venció 2-1 a Paraguay para obtener el último boleto al Mundial de la categoría. A los 12' y 73', apareció la figura del partido Justin Palacio, Paraguay no se quedó atrás y encontró el descuento tan solo unos minutos después. A los 81', Diego González metió un frentazo para mantener vivas las esperanzas guaraníes, pero no fue suficiente.

REUNIÓN HOY

Federación pide mesa de Trabajo

Ante la falta de acuerdos sobre los derechos de transmisión de la Liga 2023, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) invitó a los clubes de fútbol a una mesa de trabajo hoy, para analizar el tema de la te-



levisación de los encuentros del Torneo Apertura. La FPF envió una carta a los clubes de fútbol en el que señala los detalles de cómo se desarrollará la mesa de trabajo.

El City se mete a la pelea por el título

LOS "CIUDADANOS" VENCIERON al Aston Villa 3-1 y quedaron a tres puntos del líder Arsenal, con quién juegan este miércoles por la Premier League.



Se apunta a pelear de nuevo el título de la Premier League. Manchester City derrotó al Aston Villa 3-1 de local, y quedó a solo tres unidades del puntero Arsenal. Ambos se medirán el miércoles y los de Pep Guardiola, los pueden alcanzar.

Apenas a los 4' de juego, el elenco "ciudadano" se puso en ventaja. Fue a la salida del primer tiro de esquina del cotejo, en el que Rodri se le anticipó a Boubacar Kamara y dejó sin posibilidades al arquero Emiliano Martínez. Era el 1-0.

Antes del cierre de la etapa inicial el Manchester City volvió a festejar por partida doble. A los 39' Haaland aprovechó un error defensivo, dominó el balón y habilitó a İlkay Gündogan para que la empujara a la red, y a los 46' de penal,

DATO

MANCHESTER UNITED logró un importante triunfo de visita ante el Leeds United 2-0 (goles de Rashford y Garnacho), con lo cual sumaron 46 unidades, y están terceros, pendientes de lo que suceda con el City y Arsenal el miércoles. Hoy cierran la fecha, Liverpool ante Everton.

el argelino Riyad Mahrez. anotó el tercero, por falta de Ramsey a Grealish. Era el 3-0 parcial.

En el complemento, Aston Villa hizo el de honor. Bernardo Silva perdió una pelota en una salida limpia y Ollie Watkins (61') aprovechó que los centrales estaban muy abiertos para correr en dirección de Ederson y tocar cerca al parante y anotar,

Con este triunfo, los Citizens se afianzaron como únicos escoltas del Arsenal, a 3 unidades (51-48). Lo atractivo en la Premier League es qué si bien el City tiene un partido más, todavía deben enfrentar al único puntero del certamen en dos ocasiones, la primera de ellas este miércoles.



LÍDER DE ESPAÑA GANÓ A VILLARREAL 1-0

El "Barza" sigue su racha imparable

El gol de Pedri a los 18' de juego, le permitió al F.C. Barcelona, imponerse a un duro Villarreal en campo de ellos 1-0, y aumentó su ventaja sobre el Real Madrid (un partido menos) a 11 puntos (56-45), siguiendo su camino firme a lograr el título de la Liga de España. El partido se jugó en el Estadio de la Cerámica.

Los catalanes tomaron la iniciativa del partido, buscando lograr rápidamente el gol de ventaja, ante un Villarreal que quiso responderle en igual forma, pero sin la claridad en sus ataques al

arco de Ter Stegen.

A los 18' llegó el único gol del partido. Robert Lewandowski, con una gran visión, envió un pase a Pedri, que mostró un gran aplomo dentro del área rival, para marcar por la esquina inferior izquierda del arquero Pepe Reina, llegando el balón a la red.

Luego de ello, los visitantes, tuvieron ocasiones de aumentar la cuenta, pero erraron un par de ellas. Villarreal solo asomó con un remate de José Luis Morales a los 45', pero el balón pasó cerca del parante izquierdo.

CALCIO: GOLEÓ A CREMONESE 3-0

Nadie frena al líder Nápoli

En la continuación de la fecha del Calcio Italiano Serie "A", el líder Nápoli derrotó en casa al colero Cremonese 3-0, y sigue firme en la cima, ahora con 56 puntos. Los goles

del cuadro del sur de Italia, fueron del georgiano Kvaratskhelia (22'), el nigeriano Osimhen (65') y el macedonio Elmas (79'). Otros resultados: Udinese 2 Sassuolo 2; Bologna 0 Mon-



za 1; Juventus 1 Fiorentina 0. Hoy Juegan: Verona-Salernitana; Sampdoria-Inter de Milán.

LIGA 1 DE FRANCIA: PERDIÓ POR 2-1

Duro tropiezo de Lens ante Olympique Lyon

En el cierre de la fecha 23 de la Liga 1 de Francia, el Lens perdió de visita ante Olympique Lyon 2-1, dejando el segundo lugar de la tabla al Marsella, y ahora es cuarto (9 puntos menos que

el PSG). Los goles del local, fueron de Lacazette (23') y Cherki (64'), y el descuento fue de Machado (39'). Otros resultados: Toulouse 3 Stade Rennais 1; Angers 1 Auxerre 1; Lille 2 Estrasburgo 0;



Montpellier 3 Brest 0; Reims 4 Troyes 0; Nantes 1 Lorient 0. Los cinco primeros: PSG 54; Marsella 49; Mónaco 47; Lens 46 y Lille 41.

Primera decepción

UNIÓN COMERCIO derrotó a Universitario 1-0 en Tarapoto. Los cambios cremas le jugaron una mala pasada al técnico Compagnucci.

IVLEV

MOSCO

En un partido con claras situaciones de gol para ambos equipos, Unión Comercio triunfó frente a Universitario 1-0 en Tarapoto. Si bien los locales, comenzaron mejor, daba la impresión que los estudiantiles podían ganar sin apuros, pero a los 78', una gran jugada de Carranza que eludió a Ureña dentro del área culminó con un gol de buena factura. Fue la primera decepción de los merengues en el año.

Universitario salió con 4-2-3-1. Valera de punta, fallado en la definición, pero ayudando mucho en la construcción del ataque. A los costados Polo a la derecha que era imparable por su potencia cuando tiraba el balón delante y Rivera. Pérez Guedes una vez más era el hombre que



Jugada de Carranza para el único tanto del partido.

iba detrás del punta. En el medio Ureña y Calcaterra. En el lateral izquierdo, Cabanillas que fue mejor en el ataque que en la defensa.

POSTES

Comercio salió con

una distribución parecida. Arrieta era el punta, detrás el habilidoso Neyra. A los costados Gino Guerrero por izquierda, pero luego cambió de posición con Romero. Los primeros minutos fueron para los co-

merciantes. Un pase desde la derecha encontró bien ubicado a Arrieta, pero su remate con golpe de cabeza se estrelló en el poste.

La "U" respondió con un balón al poste. Cabanillas ejecutó un tiro libre. El rebote le quedó a Pérez Guedes que frente al arco remató a las manos de Libman. Valera también tuvo opciones claras. El técnico decidió corregir, sacó a Calcaterra para que ingrese Guivin, pero el joven tuvo un partido para el olvido con sus pases.

GOL

Quispe también ingresó. En la primera jugada que tocó el balón parecía muy desequilibrante. Pero la verdad que es la "U" se desordenó. Peor fue con los ingresos de Bolívar y Herrera. Tampoco Celi llamó la atención. A los 78', Barreto habilitó a Carranza que aprovechó los resbalones de Ancajima y Riveros. El delantero ingresó al área, eludió a Ureña y la clavó a un costado.

La "U" no tuvo fuerzas ni recursos para tratar de remontar.



SUPERÓ 2-0 A UTC DE CAJAMARCA

Alianza Atlético de Sullana venció de local

Alianza Atlético se impuso como local por 2-0 ante UTC, gracias a los goles de Santiago Arias y Miguel Cornejo. El equipo dirigido por Carlos Desio dejó buenas sensaciones en su debut la semana pasada ante la Universidad César Vallejo y ahora en casa pudo confirmar sus intenciones.

La apertura del marcador llegó a los 39 minutos por medio de

Santiago Arias, quien apareció bien en el área y aprovechó el pase de José Manzaneda para poner el 1-0. En la segunda mitad, Alianza Atlético siguió con la posesión de la pelota y Roger Torres estuvo cerca del segundo gol con un tiro libre que chocó en el palo. El segundo tanto lo marcó Miguel Cornejo sobre el minuto 60 en un ataque muy rápido de los de casa.

SOBRE EL FINAL MANNUCCI LE EMPATÓ 1-1

Fue un castigo para Cristal

Carlos A. Mannucci empató 1-1 frente a Sporting Cristal en duelo que se disputó en el Estadio Mansiche de Trujillo. Leandro Sosa a los 64' puso en ventaja a los rimenses, mientras que Bryan Urrutia igualó a los

92' para los carlistas.

El partido comenzó siendo parejo, sin embargo con el correr de los minutos, era Sporting Cristal quien dominaba el juego pero con poca claridad en los últimos metros de la cancha. Poco a poco Cristal



llegó al arco rival y fue Manuel Heredia quien se convertía en figura del primer tiempo tras evitar la caída de su portería en varias ocasiones.

MITAD

En la segunda mitad, sobre los 60', Tiago Nunes realizó tres variantes en ataque, algo que de inmediato le dio resultados, pues tras el movimiento de algunos jugadores, un centro de

Corozo quedó preciso para la cabeza de Leandro Sosa quien conectó y colocó el balón lejos del alcance de Heredia para poner el 1-0.

En los descuentos, Bryan Urrutia, quien había ingresado, encontró un balón dentro del área tras una pelotera y terminó rematando, desviándose en un defensa y descolocando a Solís para poner el 1-1 y rescatar un punto en el Mansiche.



SUPERIORIDAD ÍNTIMA

ALIANZA LIMA VENCió 2-0 A SPORT BOYS EN MATUTE. PÚBLICO LLENó EL ESTADIO Y NO SE TRANSMITIó POR NINGUNA PLATAFORMA TELEVISIVA.

Alianza Lima hizo lo esperado y salió a buscar el resultado. Los íntimos se lanzaron en ataque y empezaron a presionar en su campo al conjunto rosado. Sin embargo, la ansiedad por marcar provocó que el cuadro victoriano caiga en desesperación y falle algunas situaciones.

Los blanquiazules fueron avisando con un par de buenos remates de Lavandeira y Reyna, pero el portero Villete respondió de la mejor manera para salvar al

Boys. La oposición del Boys no duró mucho. A los 33', Barcos definió bien frente al pórtilo chalaco y puso el primero en Matute tras un gran pase de Gabriel Costa.

El conjunto chalaco trató de reaccionar y fue en busca del empate. Chávez y Mero intentaron sorprender a Saravia, pero sus remates se fueron desviados y no llevaron más peligro. Ya en la segunda mitad, Salas decidió refrescar el ataque blanquiazul e hizo ingresar a Sabbag, Concha y Zanelatto y tuvo su recompensa en tan solo unos minutos.

Sabbag hizo su debut goleador en Alianza tras encontrar un rebote en la línea del arco tras un buen remate de Reyna. El colombiano la empujó y armó la celebración. Sport Boys intentó por todos los medios encontrar el descuento. Estuvo cerca con un remate que reventó el palo del arco de Saravia, pero finalmente se fue sin anotar de Matute.

Así, Alianza suma sus primeros tres puntos en el Torneo Apertura, mientras que Sport Boys pierde el invicto y tropieza tras su buen inicio la jornada anterior.